

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3207 *Orden HAP/460/2016, de 31 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden HAP/358/2016, de 10 de marzo, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden HAP/358/2016, de 10 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 67, de 18 de marzo, se hace pública la convocatoria del concurso general para la provisión de puestos de trabajo 1-G-16.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 20656, en el anexo I, el puesto con número de orden 27, «Jefe/Jefa de Negociado N16», en el apartado de «Cursos»,

Donde dice: «Access Gestión recaudatoria de deudas de Derecho»,
Debe decir: «Access».

Donde dice: «Access Gestión recaudatoria de deudas de Derecho público no tributarias»,

Debe decir: «Gestión recaudatoria de deudas de Derecho Público no tributarias».

En la página 20694, en el anexo I, el puesto con número de orden 140, «Ayudante de Administración B» en el apartado de «Funciones»

Donde dice: «Gestión y tramitación de expedientes administrativos de Secretaría General, especialmente de Registro y asuntos generales. Utilización de las aplicaciones informáticas BADARAL, Medusa PKI, RAYONET y ORVE»,

Debe decir: «Gestión y tramitación de expedientes administrativos de Secretaría General, especialmente de Registro y asuntos generales. Utilización de las aplicaciones informáticas BADARAL y RAYONET».

Se amplía el plazo en quince días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para el puesto número de orden 27 de la convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2016.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.